

UNIVERSIDADES

14860 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Desiderio Vaquerizo Gil Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Arqueología».

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de octubre de 2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, del área de conocimiento de «Arqueología», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Desiderio Vaquerizo Gil, del área de conocimiento «Arqueología», del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.

Córdoba, 28 de junio de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

14861 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ramón Cava López Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Zootecnia, a don Ramón Cava López.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 28 de junio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

14862 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Roso Díaz Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de

abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Literatura Española», del Departamento de Filología Española, a don José Roso Díaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de junio de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

14863 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, y a tenor de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de fecha 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» 30 de octubre de 2001), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I que se acompaña a esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión como funcionarios de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos se producirá en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la excelentísima y magnífica señora rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de julio de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad
51.327.336-F	Burgoa Abarca, José	4/ 1/56	Madrid
799.350-P	Calzas González, Isabel . . .	3/ 9/61	Madrid

14864 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a don Juan Fernández Varela.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, de la Universidad de Santiago

de Compostela, a favor de don Juan Fernández Varela, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Fernández Varela, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

14865 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del Departamento de Lógica y Filosofía Moral, a don Juan Vázquez Sánchez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 2001), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del Departamento de Lógica y Filosofía Moral de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Vázquez Sánchez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Vázquez Sánchez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del Departamento de Lógica y Filosofía Moral de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

14866 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a doña María Luisa Otero López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 8 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión de una plaza de titular de universidad del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Luisa Otero López, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Otero López Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

14867 *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» a don José Luis Sánchez Romero.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria DF02342, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», Departamento de Tecnología Informática y Computación, a don José Luis Sánchez Romero.

Alicante, 6 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

14868 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Susana Cruces Colado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura (plaza 44/01).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura, a favor de doña María Susana Cruces Colado, con documento nacional de identidad número 33.258.336-Z, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Susana Cruces Colado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», del Departamento de Traducción, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado, mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 8 de julio de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.